

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 27 de mayo de 2008 en la empresa EUROESTUDIOS, S.L., sita en los pabellones [REDACTED] del Parque Empresarial [REDACTED] de Vitoria-Gasteiz (Araba), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Medida de humedad y densidad de suelos).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de construcción y puesta en marcha:** 11 de junio de 1981.
- * **Fecha de autorización de modificación (MO-3):** 30 de marzo de 2004.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] responsable del área de hormigones, y D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes:

INDUSTRIA, MERCADEARITZA ETA TURISMO SAILA
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

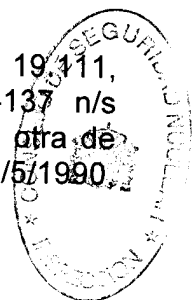
15 SEP 2008

SARRERA	IRTEERA
671098	
ZK	ZK

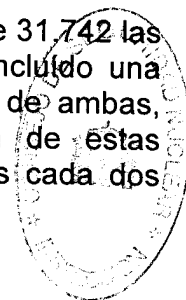


OBSERVACIONES

- El 23 de julio de 2007 Euroestudios S.L. ha presentado en la administración de la Comunidad Autónoma de Madrid copia compulsada de la autorización de funcionamiento de esta instalación para notificar la existencia en el territorio de dicha Comunidad de una delegación de la misma.
- La instalación consta de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - Equipo radiactivo de la marca [REDACTED], nº de serie 15.981, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cs-137 con número de serie 50-5005 de 0,37 GBq (10mCi) de actividad el 12/4/1988 y otra de Am-241/Be con nº de serie 4.711.389 de 1,85 GBq (50 mCi) de actividad al 18/3/1988; desplazado temporalmente a [REDACTED] (Cuenca).
 - Equipo radiactivo de la marca [REDACTED], nº de serie 16.888, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cs-137 con n/s 50-6056 de 0,37 GBq (10mCi) de actividad el 5/1/1989 y otra de Am-241/Be con n/s 4.712.311 de 1,85 GBq (50 mCi) de actividad al 5/1/1989; desplazado en [REDACTED], Valencia.
 - Equipo radiactivo de la marca [REDACTED], nº de serie 17.308, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cs-137 con n/s 50-6679 de 0,37 GBq (10mCi) de actividad el 22/3/1989 y otra de Am-241/Be con n/s 4.712.731, de 1,85 GBq (50 mCi) de actividad al 22/2/1989; situado en [REDACTED] (Madrid).
 - Equipo radiactivo de la marca [REDACTED], nº de serie 31.439, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cs-137 con n/s 750-6172 de 0,296 GBq (8mCi) de actividad al 10/1/2000 y otra de Am-241/Be con n/s 4.701.067, de 1,48 GBq (40 mCi) de actividad el 5/4/1998; guardado en el el búnker de la empresa en Vitoria-Gasteiz.
 - Equipo radiactivo de la marca [REDACTED], nº de serie 19.111, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cs-137 n/s 508.753 de 0,37 GBq (10mCi) de actividad máxima el 1/4/1990 y otra de Am-241/Be, n/s 4.714.575 de 1,85 GBq (50 mCi) de actividad al 14/5/1990, ubicado en el búnker de la empresa en Vitoria-Gasteiz.

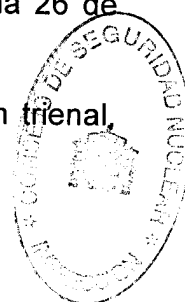


- Equipo radiactivo de la marca [REDACTED] n° de serie 31.742, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cs-137 con n/s 7.506.637 y 0,30 GBq (8mCi) de actividad en fecha 2/3/2000, y otra de Am-241/Be, con n/s 4.728.289 y 1,48 GBq (40 mCi) de actividad al 25/12/1998, actualmente ubicado en [REDACTED] Navarra.
- Equipo radiactivo de la marca [REDACTED] provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cs-137 n/s 660-8-73 de 0,11 GBq (3 mCi) de actividad el 27/11/1973 y otra de Am-241/Be, n/s 659-8-73 de 1,11 GBq (30 mCi) de actividad al 27/11/1973, almacenado en el búnker de la empresa en Vitoria-Gasteiz y en situación de fuera de servicio desde al menos 20 años.
- Se indica a la inspección que el equipo [REDACTED] n/s 31.742 es propiedad del Ministerio de Fomento y fue cedido a Euroestudios S.L., habiéndose comprobado que el 27 de abril de 2004 D. [REDACTED] envió a la empresa [REDACTED] escrito en el cual Euroestudios S.L. se hace responsable del equipo [REDACTED] n/s 31.742.
- Se manifiesta a la inspección que la cesión del equipo [REDACTED] n/s 31.742 sigue siendo temporal, pero que durante la misma Euroestudios S.L. es responsable del mismo a todos los efectos.
- Los medidores y sus fuentes son revisados periódicamente por la empresa [REDACTED] habiéndose realizado las últimas revisiones de los equipos y pruebas de hermeticidad de sus fuentes radiactivas en las siguientes fechas:
 - Equipo n° 31.439: 23/3/2007; 4/4/2008
 - Equipo n° 19.111 23/3/2007; 1/10/2007; 4/4/2008
 - Equipo n° 16.888 19/3/2007; 6/9/2007; 25/3/2008
 - Equipo n° 17.308 9/3/2007; 6/9/2007; 7/3/2008
 - Equipo n° 15.981 19/12/2006; 14/12/2007.
 - Equipo n° 31.742 15/2/07; 20/9/2007; 17/4/2008.
- Para el equipo propiedad del Ministerio de Fomento y con n° de serie 31.742 las revisiones realizadas en fechas 12/12/05; 16/5/06 y 15/2/07 han incluido una inspección específica de la varilla, fuente de Cs-137 y sujeción de ambas, siendo su resultado "regular" y recomendándose la repetición de estas inspecciones con periodicidad anual y la comprobación, al menos cada dos años, de la marca de corrosión diferencial.



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Para dicho equipo 3440, n/s 31.742 existe informe de [REDACTED] fechado el 4 de julio de 2007 de inspección visual de la varilla fuente con resultado "satisfactorio". No existen informes de revisión de varilla posteriores a esta fecha.
- Para la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de los siguientes detectores de radiación:
 - VICTOREEN, modelo 492, nº de serie 982, calibrado por el [REDACTED] en fecha 26 de abril de 2006 y verificado por [REDACTED] en fechas 23 de mayo de 2007 y 14 de mayo de 2008.
 - [REDACTED], nº de serie 424 calibrado por el [REDACTED] en fecha 26 de abril de 2006 y verificado por [REDACTED] en fechas 23 de marzo de 2007 y 22 de mayo de 2008.
 - [REDACTED], nº de serie 259 calibrado por el [REDACTED] en fecha 19 de junio de 2006 y verificado por [REDACTED] en fecha 19 de marzo de 2007 y 25 de marzo de 2008.
 - [REDACTED] nº de serie 612 calibrado por el [REDACTED] en fecha 26 de abril de 2006 y verificado por [REDACTED] en fecha 6 de septiembre de 2007 y 7 de marzo de 2008.
 - [REDACTED] nº de serie 2904 calibrado por el [REDACTED] en fecha 26 de abril de 2006 y verificado por [REDACTED] en fecha 23 de marzo de 2007 y 22 de mayo de 2008.
 - [REDACTED] nº de serie 3.002 calibrado por el [REDACTED] en fecha 26 de abril de 2006 y verificado por [REDACTED] en fechas 21 de junio de 2006 y 30 de julio de 2007. Se manifiesta a la inspección que este equipo es propiedad del Ministerio de Fomento.
 - MONITOR-4, nº de serie 38.959 calibrado por el [REDACTED] en fecha 26 de abril de 2006 y verificado por [REDACTED] el 11 de mayo de 2007.
- Para sus detectores la empresa ha establecido un plan de calibración trienal, con verificaciones anuales.





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

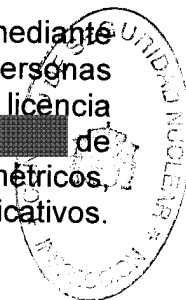
- Según se manifiesta a la inspección cada detector de radiación está asignado a un equipo determinado de medición de densidad y humedad, excepto el VICTOREEN, destinado al almacén de equipos.
- La dirección del funcionamiento de la instalación es desempeñada por de D. [REDACTED], con centro de trabajo habitual en Madrid y licencia de supervisor válida hasta el año 2013. D. [REDACTED] ha realizado su revisión médica en el centro Ibermutuamur el 28 de junio de 2007 con resultado de apto y manifiesta personarse en las dependencias de la instalación en Vitoria-Gasteiz cada dos meses aproximadamente.
- Según se manifiesta a la inspección las personas que operan los equipos medidores son según sigue:
- En la sede de Vitoria-Gasteiz:
 - D. [REDACTED], con licencia de operador válida hasta el año 2012 y última revisión médica el 25 de enero de 2008.
 - D. [REDACTED], con licencia de operador válida hasta el año 2012 y última revisión médica el 7 de mayo de 2008.
- En la delegación de Rivas-Vaciamadrid:
 - D. [REDACTED], con licencia de operador válida hasta el año 2010 y últimas revisiones médicas el 18 de febrero de 2007 y 10 de abril de 2008.
 - D. [REDACTED] con licencia de operador válida hasta el año 2012 y última revisión médica el 22 de febrero de 2008.
 - D. [REDACTED] con licencia de operador válida hasta el año 2009 y última revisión médica el 25 de febrero de 2008.
- En obra en [REDACTED], Valencia:
 - D. [REDACTED] sin licencia emitida de operador, para quien 15 de marzo de 2006 se realizó la última revisión médica y el 26 de septiembre de 2006 se solicitó la emisión de licencia, manifestandose estar ésta en trámite.
- En obra en [REDACTED], Cuenca:
 - D. [REDACTED] con licencia de operador, válida hasta el año 2010 y última revisión médica el 22 de mayo de 2007.



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

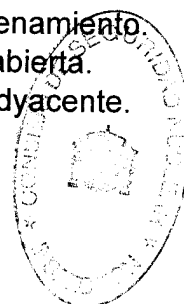
- En obra en [REDACTED] Gipuzkoa (equipo guardado en Vitoria-Gasteiz):
 - D. [REDACTED] con licencia de operador válida hasta diciembre de 2011 y para quien se realizó la última revisión médica el 26 de noviembre de 2007.
- En obra en [REDACTED] Huesca:
 - Se manifiesta que en esta obra las mediciones de suelos son realizadas bajo la responsabilidad de Euroestudios S.L. por una UTE a la cual Euroestudios S.L. aporta el equipo [REDACTED] n/s 31.742, y que el mismo es manejado por D. [REDACTED] empleado de otra empresa participante en la UTE la cual es titular también de instalación radiactiva autorizada y cuyo nombre no se concreta. Euroestudios S.L. lleva el control dosimétrico de D. [REDACTED]
- En obra en [REDACTED] Portugal:
 - Se manifiesta que en esta obra las mediciones de suelos no son responsabilidad de Euroestudios S.L. y que son realizadas por una UTE junto con la empresa portuguesa [REDACTED] siendo los equipos manejados por D. [REDACTED] encargándose Euroestudios S. A. exclusivamente del control dosimétrico de estas dos personas.
- Se manifiesta que D. [REDACTED] quien posee licencia de operador válida hasta el año 2012 y para quien se realizó la última revisión médica el 26 de octubre de 2005, no realiza tareas como trabajador expuesto a radiaciones ionizantes.
- Los operadores D. [REDACTED] causaron baja en la empresa, extremo comunicado el 3 de noviembre de 2005 al CSN según se manifiesta.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se lleva a cabo mediante trece dosímetros individuales termoluminiscentes asignados a las personas antes citadas y a D. [REDACTED] antiguo supervisor con licencia caducada, leídos mensualmente por el centro [REDACTED] de Valencia. Están disponibles en la instalación los historiales dosimétricos, actualizados hasta el mes de marzo de 2008 y no reflejan valores significativos.



- El personal de la instalación está clasificado como trabajadores expuestos a las radiaciones ionizantes de categoría A, y su vigilancia médica se realiza en el centro [REDACTED] observándose durante la inspección los informes médicos, con resultado de apto, de los exámenes arriba indicados:
- Con fecha 25 de marzo de 2008 ha sido entregado en el Gobierno Vasco el informe anual de la instalación correspondiente al año 2007.
- La instalación dispone de un Diario de Operación general en el cual se registran los desplazamientos de los equipos radiactivos, pero no datos sobre la vigilancia radiológica del almacenamiento de la instalación.
- Para cada equipo existe también un Diario de Operación que lo acompaña en sus desplazamientos, examinándose en la inspección los correspondientes a los medidores con números de serie 19.111 y 31.439, en los cuales se registran la fecha, el cliente, tiempo, operario que los manipula (excepto en el del equipo 31.439) y observaciones, pero no los resultados de las pruebas de hermeticidad de las fuentes ni las revisiones de los equipos.
- Los tres diarios observados durante la inspección: general y de los equipos n/s 19.111 y 31.469, presentan visado periódico mediante firma del supervisor de la instalación.
- Para cubrir su responsabilidad la empresa dispone de la póliza nº [REDACTED] [REDACTED] contratada con la Compañía [REDACTED] y con cobertura específica para el uso de equipos radiactivos, hallándose al día en el pago del recibo correspondiente al año 2008.
- Los equipos medidores son transportados en furgonetas propiedad de la empresa, que existen juegos de señales para mercancía peligrosa formados por paneles naranja con número de peligro 70 y número identificativo 3332 y señal romboidal, y se manifiesta a la inspección que los mismos son colocados en el exterior de los vehículos durante el transporte por carretera.
- La empresa Euroestudios S.L. no dispone de consejero de seguridad para el transporte.



- El área de almacenamiento de equipos radiactivos de la instalación está constituida por un foso cuya tapa superior está formada por planchas de madera plomadas, situado en un recinto específico cerrado con paredes de hormigón y 
- El interior del recinto que contiene al foso está clasificado como zona controlada y el pasillo por el que se accede a él como zona vigilada, en base a lo dispuesto en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes, y que ambas zonas están señalizadas de acuerdo con la norma UNE-73.302.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis en la instalación, los valores detectados en diferentes puntos son los siguientes:
 - 1,8 $\mu\text{Sv/h}$ sobre la tapa del búnker, en interior del recinto de almacenamiento.
 - 0,10 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con puerta exterior del recinto de almacenamiento.
 - 0,13 $\mu\text{Sv/h}$ en la entrada al recinto de almacenamiento, puerta abierta.
 - 0,10 $\mu\text{Sv/h}$ junto a la pared en la sala de humedad controlada adyacente.



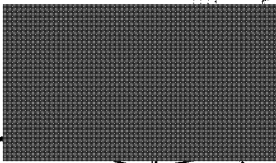
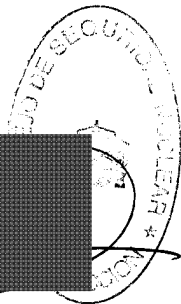
DESVIACIONES

1. El trabajador D. [REDACTED] utiliza un equipo radiactivo medidores de densidad y humedad sin licencia de operador.
2. Existe un equipo radiactivo, marca [REDACTED] en situación de fuera de servicio como mínimo desde el año 1986, no encontrándose autorizado, según consta en la cláusula 5ª de las especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica incluidas en la resolución de 30 de marzo de 2004 del Director de Administración de Industria y Minas de modificación de la instalación.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de mayo de 2008

Fdo.: 
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ...VITORIA, a 1 de AGOSTO de 2008

Fdo.: 

Cargo: ...SUPERVISOR DE LA INSTALACION